RESOLUCIÓN No. 1137 del 28 de octubre de 2021

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto No. UAECOB-CM-005-2021"

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

En uso de las atribuciones legales que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Distrital 555 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que la UAE - Cuerpo Oficial de Bomberos publicó el 13 de octubre de 2021 en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) la matriz de riesgos del Proceso de Contratación No. **UAECOB-CMA-005-2021**.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 13 hasta el 21 de octubre de 2021 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación **UAECOB-CMA-005-2021** presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron respondidas por escrito de manera oportuna mediante documento consolidado de respuesta publicado en el SECOP II, como puede constatarse en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15499180&isFromPublicArea=True&isModal=False**.**

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante, por medio de acto administrativo de carácter general, debe, de forma motivada, ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del Proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto No. **UAECOB-CMA-005-2021**, con las siguientes condiciones:

1. Objeto: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, SST y ambiental al mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, adecuaciones, mejoras y dotación a las instalaciones de las dependencias de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C - SGC".

2. Modalidad de selección: Proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto No. **UAECOB-CMA-005-2021**, de acuerdo con lo establecido en el literal c) del del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.1.3.1. y 2.2.1.2.1.3.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 399 de 2021, y las demás normas aplicables y complementarias sobre la materia.

3. Cronograma:

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.	28/10/2021	**SECOP II**
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo.	28/10/2021	**SECOP II**
Expedición y publicación acto administrativo de	28/10/2021	**SECOP II**

RESOLUCIÓN No. 1137 del 28 de octubre de 2021

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto No. UAECOB-CM-005-2021"

apertura del proceso de selección		
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	02/11/2021	**SECOP II**
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	03/11/2021	**SECOP II**
Plazo máximo para expedir adendas	04/11/2021	**SECOP II**
Presentación de Ofertas	08/11/2021 – 11:00 AM	**SECOP II**
Apertura del sobre administrativo	08/11/2021 – 11:05 AM	**SECOP II**
Apertura del sobre técnico	08/11/2021 – 11:10 AM	**SECOP II**
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	11/11/2021	**SECOP II**
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	17/11/2021	**SECOP II**
Expedición del Acto de Adjudicación	22/11/2021	**SECOP II**
Plazo máximo para la suscripción del contrato	25/11/2021	**SECOP II**
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	26/11/2021	**SECOP II**
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	29/11/2021	**SECOP II**

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15499180&isFromPublicArea=True&isModal=False y/o en la Calle 20 No. 68A-06, piso 2, Oficina Asesora Jurídica.

5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor estimado del contrato asciende a la suma de **CIEN MILLONES VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($100.023.354,00) M/CTE**, dentro del cual se encuentran incluido el IVA y todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos, garantizados mediante CDP 1158, expedido por el responsable del presupuesto de la UAECOB.

Artículo 2. Designar el comité evaluador para el proceso de verificación y evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de Selección No. **UAECOB-CMA-005-2021**, el cual estará conformado de la siguiente manera:

1. El comité técnico estará conformado por:

 - **Ronald Mauricio Pulido** – Profesional SGC
 - **Sandra Milena Atuesta** – Profesional SGC

2. El comité financiero estará conformado por:
 .
 - **Johanna Carolina Pérez Ruiz –** Profesional SGC

3. El comité jurídico estará conformado por:

 - **Albeiro Sánchez Rodríguez** – Abogado Contratista - Oficina Asesora jurídica

RESOLUCIÓN No. 1137 del 28 de octubre de 2021

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto No. UAECOB-CM-005-2021"

Artículo 3. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 4. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II, lo cual podrá ser verificado por los interesados en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15499180&isFromPublicArea=True&isModal=False.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (28) días del mes octubre de dos mil veintiuno (2021).

DIEGO ANDRES MORENO BEDOYA
Firmado digitalmente por DIEGO ANDRES MORENO BEDOYA
Fecha: 2021.10.28 17:56:10 -05'00'

DIEGO ANDRES MORENO BEDOYA
Director

ASUNTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró aspectos jurídicos	Albeiro Sánchez Rodríguez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Revisó: Aspectos jurídicos	Laura Fernanda Gómez Ramírez	Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó: Aspectos Jurídicos	Vanessa Gil Gómez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó para firma	Mónica María Pérez Barragán	Asesora Dirección	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y/o disposiciones legales y/o técnicas vigentes.			

Archivado en: Serie Resoluciones-Dirección General